



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 100, fecha: lunes, 27 de Mayo de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE BRIHUEGA Y ALAMINOS

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITOS MC
02/2018

1371

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 17/05/2019 por el que se pone de manifiesto el expediente instruido para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores.

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Brihuega.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Ejercicio Presupuestario	Titular	Aplicación Presupuestaria	Importe
2014	Urbaser S. A.	1621.22799	490,51



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Brihuega, a 17 de mayo de 2019. El Presidente, Luis Manuel Viejo Esteban